

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.093

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

SÁBADO 23 DE JULIO DE 1892

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

LAS LEVADURAS CULTIVADAS en la elaboración de los vinos.

De suma importancia es para nuestros viticultores el mejorar la elaboración de los vinos, con el fin de lograr un producto que pueda pasar al consumo directo y presentarse en los mercados con nombre propio, como sucede con las acreditadas marcas del extranjero, procurando evitar por este medio que los vinos de nuestras comarcas sirvan sólo de materia primera y obtengan por tal causa escaso aprecio.

Creemos, pues, de actualidad el dar noticia de los ensayos sobre empleo de los mostos, para que fijen en ellos su atención los viticultores, y practiquen experimentos que aporten nuevos datos para juzgar de la bondad ó influencia de este nuevo método ó sistema.

Es de todos conocido que la fermentación de los vinos es producida por unos fermentos ó levaduras, criptógamas del género *Saccharomices*, especie de hongos microscópicos que, según los concluyentes experimentos de Pasteur, se depositan y encuentran en la superficie de los racimos antes de la vendimia, los cuales, al estrujar los racimos, y en contacto del zumo de la uva, determinan la transformación del mosto en alcohol, ácido carbónico, glicerina, ácido succínico, etc., en una palabra, en vino.

Al estudiar Pasteur el desarrollo biológico de la levadura; al descubrir la causa del fenómeno de la fermentación y formular la teoría de este acto, separó los distintos gérmenes ó fermentos que se encuentran en los líquidos, experimentando luego los diversos efectos que producen, observando además que ejercen una influencia especial y constante que determinan variedad en la calidad, sabor y aroma de los productos que se obtienen.

Dedicó Pasteur especialmente su atención al estudio de la cerveza, con el fin de indicar las reglas que para su perfecta elaboración se requieren, y al ensayar la acción que diversas clases de levadura sobre ella ejercían, también quiso observar la influencia sobre el malte de cebada de la levadura del vino, notando que la cerveza que se obtenía tenía un aroma especial que recordaba el origen del fermento.

El resultado de sus estudios le hizo sospechar que tal vez las cualidades, el gusto y aroma del vino dependían en parte de la naturaleza y especie de los fermentos que intervienen en la transformación, é indicó que si á un mismo mosto se le sujetaba á la acción de diversas levaduras, tal vez se obtendrían vinos de clases distintas, por lo que aconsejaba hacer experimentos en tal sentido.

En Dinsmarck, Heusen, sábio profesor de Carlsberg, siguiendo las huellas de Pasteur, con el fin de perfeccionar más y más la elaboración de las cervezas, seleccionó y cultivó separadamente diversas razas ó clases de levadura que se encuentran en la misma, logrando dar así un nuevo giro á la fabricación de la cerveza, pues según la especie de levadura para empleada en la fermentación, se obtiene cerveza de gusto y clase diferente, y se impide la producción de class inferior.

Posteriormente, uno de sus discípulos, Louis Marx, en Noviembre de 1888, dió cuenta en *Le Moniteur Scientifique* del resultado que habia obtenido aplicando á la fermentación del vino el mismo sistema ó procedimiento seguido para seleccionar las levaduras de la cerveza, concluyendo de sus ensayos que existen en un mismo vino diversas levaduras, que dan cada una de ellas al mismo un aroma especial.

Como es natural, Francia, donde tanta importancia tiene la elaboración de los vinos, no debia quedar rezagada en cuestión de tan vital interés para ella, ya que el vino constituye uno de sus principales vendedores de riqueza.

Así es que Duclaux ensayó la levadura especial de los vinos de Champagne sobre blancos comunes, y notó que aquella comunicaba á éstos un aroma ó bouquet que recuerda el del espumoso de donde procedía.

M. Rommier, en 1888, empleó un fermento procedente de un vino fino de la Côte d'Or, en una cuba de 9 hectólitros,

llena de uva de Gamay, siendo por tal medio la fermentación mas rápida y completa, y obteniendo un vino con aroma y perfume, siendo así que la uva Gamay produce un vino que carece por completo de bouquet.

En la última Exposición Universal de París se presentaron por M. Martinaud, Director des Distilleries de la Méditerranée en Marsella, varias muestras de alcoholes obtenidos por la acción de levaduras procedentes de vinos de Bordeaux, Bourgogne y del Beaujolais, sobre diversos líquidos, siendo satisfactorios los resultados, puesto que el aroma que de ellos se desprendía señalaba la procedencia del fermento.

Posteriormente, M. Martinaud, asociado con M. Rietich, profesor de bacteriología de la Escuela de Medicina y Farmacia de Marsella, han ensayado ya prácticamente en la vendimia de 1889, la influencia de las levaduras cultivadas separadamente, procedentes de vinos finos, sobre la fermentación de los mostos, siguiendo sus consejos y ejemplo en la vendimia de 1890 300 propietarios, que ya trataron 16.000 hectólitros de vino según el sistema preconizado, y en el pasado año han sido 708 los propietarios que se han decidido á practicar ensayos, y 70000 hectólitros el vino por tal método obtenido.

No todos los resultados han correspondido á las esperanzas que se habían concebido; así es que se manifiestan dudas acerca de la importancia que pueda tener el empleo de las levaduras cultivadas en la perfecta elaboración de los mostos.

Tal vez las decepciones que se han sufrido han sido debidas á creer que por medio de las levaduras cultivadas se obtendrían desde luego vinos que pudieran compararse con los finos de que procedían las levaduras, lo cual parece difícil, puesto que si bien es verdad que el fermento ha de tener influencia en el producto obtenido, no lo es menos que ha de obtenerla y grande la composición de los mostos, por cuyo motivo siempre es de recomendar el cultivo de aquellas variedades de vid que produzcan mostos de excelente calidad, y que puedan desarrollar naturalmente delicado bouquet.

En un líquido de descomposición tan compleja como el vino, cada uno de los elementos y la proporción en que cada uno de ellos se encuentra ha de ejercer una acción más ó menos sensible en el resultado final; no toda la acción debe ser atribuida á la levadura.

Hay que convenir, sin embargo, que los fermentos desempeñan una enérgica acción sobre los líquidos, y que la descomposición que obran tiene caracteres distintos, según sean las levaduras empleadas, como ha demostrado de una manera completa M. E. Kayser, químico del laboratorio de las fermentaciones industriales del Instituto Agronómico de París, en los trabajos que viene practicando sobre la elaboración de las sidras, puesto que, según la especie de levadura empleada, ha obtenido la completa ó incompleta transformación del azúcar en alcohol, ó el desarrollo más ó menos sensible de aromas.

Estos resultados han de animar á nuestros viticultores á verificar ensayos, empleando en la vinificación, ya fermentos ó levaduras de vinos extranjeros, ya de vinos del país, para mejorar la calidad de los productos.

En España puede decirse que el empleo de las levaduras en la elaboración de los vinos es conocida de antiguo, aunque de un modo empírico; en efecto, ¿no es tal vez la acción de las levaduras la causa determinante de la crianza de los vinos de Jerez y sus similares? ¿No se guardan con esmero las madres del vino?

Las diversas operaciones que se practican en Jerez pueden constituir un verdadero cultivo de fermentos que dan á dicho vino sus especiales condiciones; así es que toda modificación que se intente introducir en la elaboración de los vinos de crianza, ha de ser detenidamente meditada y estudiada para que no pierdan estos las condiciones de bouquet que les hacen tan estimables, que pueden ser producidas por causas que no se tienen bastante en cuenta y son lo suficiente conocidas.

En Cataluña todos sabemos que en las comarcas en las que se producen vinos blancos se dá gran estima á los envases ó pipas, adquiriendo estas un valor muy superior al que tienen al ser construidas, y que puede explicarse porque mejoran de un modo extraordinario el vino en ellas contenido, debido tal vez al fermento ó levadura que en ellas se cria, y que comunica al vino condiciones especiales.

El estudio de la acción de los fermentos sobre los mostos conducirá de todos modos al conocimiento perfecto de la composición de los mismos, á introducir nuevas prácticas en la elaboración del vino, á dar mayor cuidado á las fermentaciones, á que sea más escrupulosa la limpieza de todos los utensilios que se emplean en la vinificación, para evitar el desarrollo de gérmenes que contraríen ó esterilicen la acción de los fermentos que se trate de cultivar; condiciones todas que contribuirán á que mejore la calidad de nuestros caldos, que es lo que debemos proponernos, por lo que recomendamos vivamente á nuestros lectores que practiquen ensayos en la próxima vendimia, y les rogamos den á conocer los resultados que obtengan.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Autorizado en el presupuesto municipal vigente, el arbitrio de 25 pesetas por cada licencia que se expida ó renueve anualmente por la utilización de la vía pública, por los coches de plaza ó de transporte de viajeros, y caducadas en fin de Junio último las correspondientes al pasado ejercicio económico, señala el término de quince días para que dentro de este plazo se presenten los dueños de expresados carruajes de dichas licencias, previo ingreso en la depositaria municipal de la cuota señalada por cada uno de aquellos, debiendo acreditar previamente hallarse inscritos en la matrícula de la contribución industrial, advirtiéndose que les quedará prohibido utilizar la vía pública si dejaran de cumplir puntualmente esta determinación.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Córdoba 20 de Julio de 1892.—Juan Tejón y Martín.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Comisión especial de Evaluación y Repartimiento.—Aprobadas por esta Comisión las operaciones de repartimiento de las cuotas individuales que por la riqueza territorial y pecuaria han correspondido á los contribuyentes del término de esta capital en el corriente año económico de 1892 93, se pone en conocimiento de los mismos para que en el plazo de ocho días, á contar desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial*, produzcan sus reclamaciones los que no consideren ajustada á las prescripciones legales vijentes la cantidad que se les fija en el citado reparto, el cual se halla de manifiesto, durante el expresado periodo, en la secretaría de esta Comisión de evaluación, situada en el local que ocupan las oficinas de Hacienda.

Córdoba 21 de Julio de 1892.—El Administrador de Contribuciones, Presidente, Federico R. Santamaría.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La conducta seguida por la mayor parte de los diputados que forman la minoría de unión republicana, en la última sesión del Congreso, el votarse la proposición del señor Laiglesia, produjo tal disgusto al señor Pi y Margall, que hizo firme propósito de abandonar la presidencia de dicha minoría.

Para comunicar á ésta solemnemente tal propósito, el señor Pi la citó el miércoles á las cinco y media en el Congreso.

He aquí lo que ocurrió en dicha reunión,

según la nota oficiosa comunicada á la prensa:

“Reunida la minoría de unión republicana parlamentaria en la sección segunda del Congreso, el señor Pi y Margall manifestó que insistía en su dimisión de presidente de dicha minoría, por estimar que lo ocurrido en la votación del lunes merecía sus facultades presidenciales.

Discutido el asunto ampliamente, mediaron francas y sinceras explicaciones, y como consecuencia de ellas, la minoría, afirmando que el incidente aludido en nada puede afectar á la autoridad por tojos acatada del señor Pi y Margall, dieron á éste un absoluto voto de confianza, insistiendo en declarar que no hay mas que un solo jefe de dicha unión parlamentaria republicana, y que es la autoridad del presidente de la minoría la que en lo casos imprevistos decide la conducta que debe seguirse.

La minoría, igualmente alejada de todos los partidos manáricos, afirmó después de esto que mantiene la integridad de su programa y que agradece las manifestaciones de simpatía que ha recibido por el triunfo alcanzado en la última campaña.

Á esto debemos añadir que la discusión fué muy larga, como que duró unas dos horas próximamente; que con objeto de desagraviar al señor Pi se le autorizó para que en lo sucesivo él solo lleve la representación de los distintos elementos que componen la minoría y se entienda directamente con el presidente del Congreso; que también se le dieron plenos poderes para que en los casos de urgencia y en que no pueda reunirse la mayor parte de la minoría, resuelva respecto á la actitud que deba adoptar ésta lo que estime mas oportuno.

Con tan francas explicaciones quedó el señor Pi satisfecho, y para celebrar tan fausto acontecimiento se acordó á última hora que todos fueran á comer á los Jardines del Retiro.

—San Sebastián 20 (4 tarde).—El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de la reina los decretos reorganizando las plantillas del ministerio de Fomento, secciones provinciales, que se adaptan á los presupuestos del corriente año económico.

También ha firmado la reina la reorganización de la plantilla de servicios correspondientes á la Dirección de Obras públicas.

La reorganización de la plantilla del ministerio de Gracia y Justicia, en la que como dije oportunamente, se ocupó ayer el señor Cos Gayón, produce unas cien mil pesetas de economía.

Pasa á la Dirección de Penales el personal de indultos y del registro central de penados.

Se dice que pasarán á prestar servicio en los tribunales algunos funcionarios que tienen categoría en la magistratura y judicatura.

—El diputado ministerial Sr. Lusngoy Prieto ha sido nombrado gobernador de Pangasinan (Filipinas).

El actual gobernador de esta provincia pasa á desempeñar el gobierno de la de Albay.

—El marqués de Mochales se halla enfermo aunque no de gravedad.

—Se ha sentido un ligero temblor de tierra en Berja (Almería).

En Medina de las Torres se ha observado igual fenómeno. En este último punto duró diez segundos, y el movimiento llevaba dirección de N. á S.

—Los incendios se repiten con mucha frecuencia en Don Benito y parece que son intencionados, pues han sido halladas mechas en los sitios de los siniestros.

—Conforme habíamos dicho, el ministro de Estado saldrá hoy para San Sebastián con objeto de relevar al ministro de Gracia y Justicia, quien regresará en seguida á Madrid.

—A petición de la Cámara de Comercio de Barcelona ha dispuesto el ministro de Marina que el semáforo de Tarifa indique los vientos duros que reinen en Cádiz para que se anuncie á los buques que desemboquen en dicho puerto.

—Valencia 20 (11'58 noche).—A las nueve de la noche empezó á salir de la Plaza de Toros la gran retreta militar.

El aspecto que presentaba era verdaderamente fantástico.

Formaban en ella mil doscientos soldados de infantería, caballería y artillería, llevando todos faroles de caprichosas formas y hachas de viento, cinco bandas de música y las correspondientes secciones de cornetas.

La novedad de la retreta ha consistido en una serpiente de veintiocho metros de longitud, cuyos veintiocho anillos eran otros tantos anillos de luz.

La serpiente promovió la hilaridad del gentío que llenaba la larga carrera.

Al salir el gran carro-farola corocado por el león español se rompió y hubo necesidad de retirarlo.

La retreta se disolvió en el real de la feria cerca de las doce de la noche.

—El círculo de Bellas Artes, de Madrid, ha decidido celebrar en sus salones, durante las próximas fiestas del Centenario del descubrimiento de América, una Exposición de cuadros representando cabezas de mujeres, tipos de las diferentes regiones y provincias españolas y abanicos en cabritillas y vitelas, lo cual dará seguramente á este concurso un carácter especial de originalidad.

También piensa el Círculo publicar en la misma época un número extraordinario, en el cual se reproducirán algunas de las obras que figuran en la Exposición aludida y se insertarán trabajos de nuestros más ilustres literatos.

Los dos pensamientos son buenos y de su realización excelente responde la fama del Círculo de Bellas Artes.

—El alcalde de San Fernando, en telegrama de ayer, dice al ministro de Marina:

“Este Ayuntamiento y vecindario reciben con júbilo el acuerdo del Consejo de la Marina para sacar á concurso este dique. El nombre y respetable persona de V. E. quedarán unidos á nuestra historia local y conservaremos perpetuo agradecimiento por su iniciativa é interés.”

—De *El Imparcial*:

“La noticia más saliente del día de ayer fué la jubilación del presidente del Supremo, Sr. Igón, que habia llegado á tal puesto tras largos años de dilatados servicios y merecimientos, y ageno á todas las combinaciones de la política.

Hasta la manera imprevista de declararle jubilado ha llamado la atención extraordinariamente, pues el Sr. Igón acababa precisamente de trasladarse al Palacio de Justicia y se halla en la actualidad fuera de Madrid, quizás ageno á lo que el Sr. Cos Gayón ha hecho con él.

Con esta última son tres las presidencias vacantes: la del Consejo de Estado, la del Supremo de Guerra y Marina, y la del Supremo de Justicia.

Respecto de la primera, ya dijimos hace días que se daría al señor conde de Tejada de Valdosera.

En cuanto á la segunda no hay todavía candidato determinado, mejor dicho conocido, pero en cambio con respecto á la tercera, son infinitos los nombres que han sonado para proveerla.

Se ha dicho que la ocuparía el Sr. Tejada de Valdosera, yendo el Sr. Barzanallana ó el señor Fabié á la presidencia del Consejo de Estado.

Hablan otros de una crisis, en la cual saldría el Sr. Cos-Gayón, dejando la cartera por el gran collar de la Justicia, pero está demasiado reciente la última crisis, y son muchas las que lleva hechas el Sr. Cánovas, para que piense en otra por ahora.

Se habla del Sr. D. Emilio Bravo, candidato eterno del Sr. Cánovas á pesar de la gran oposición que encuentra entre muchos é importantes elementos conservadores y aun oficiales.

Lo más probable es que se nombrará interinamente á dicho Sr. Bravo, como fué nombrado también el Sr. Igón, que desempeñó su plaza interinamente dos años; pero hay que advertir que el señor Igón fué nombrado por los liberales justísimamente, puesto que era el presidente de Sala más antiguo, y el Sr. Bravo no lo es; por consiguiente, las circunstancias no son las mismas.

Pero, á pesar de todo, si el Sr. Cánovas se empeña será nombrado el Sr. Bra-

vo, hasta que á consecuencia de una crisis pase á ocupar el puesto el señor Cos Gayón.

—El Sr. Romero Robledo, que está terminando la combinación de personal de su departamento, saldrá para Alemania á principios de la semana próxima, y cuando vuelva de esta expedición, para Octubre ó Noviembre, hará un viaje á Ouba y Puerto Rico para estudiar por sí mismo las necesidades de aquellas provincias.

—En cuanto al nombramiento de capitán general, con que se piensa agradecer al Sr. Pavia, se confirma lo que ya se decía, es á saber, que está acordado, pero aplazado por algún tiempo.

Acerca de esto dice el gobierno en la sección oficial de *La Correspondencia*:

“El nombramiento del general Pavia para capitán general, se hará sin ningún inconveniente porque la suspensión de las Cortes por real decreto, anula todos los efectos de sus funciones; pero pasarán algunos días antes de realizarlo.”

—Melilla 20 (9:15 noche).—Cuando todos orían que iban á reanudar las hostilidades entre los partidarios y los enemigos de El Mohatar, ha desaparecido la causa de la agitación, al parecer.

Anoche á las once abandonó Maimón su residencia de Beniscar, acompañado por sus partidarios más fieles.

Se internó por el camino de Beni-Bufayar, y de ahí dos suposiciones para explicar el hecho de que tomara tal dirección.

Unos creen que se encamina al campamento del hermano del sultán, dando un enorme rodeo á fin de no cruzar por la comarca de Mazuza.

Otros creen que se propone retirarse de esta región á internarse en el imperio.

Las gentes de la kabila de Beniscar, cuya protección compró Maimón, han favorecido su retirada.

Sin esa circunstancia hubieran dado alcance al fugitivo sus enemigos de la kabila de Mazuza.

—San Sebastián 20 (6:45 tarde).—Después de la recepción fué la reina á ver las obras de su nuevo palacio.

Todos los pisos están terminados. El entarimado es de roble.

La planta baja donde el decorado se retrasará algo más, está en disposición de recibir el entarimado.

También se ha hecho en todos los pisos la distribución de aguas. Para evitar las alteraciones de la presión se ha construído un gran depósito en lo más alto de la torre.

Las cocheras y caballerizas construídas este año, son del mismo estilo inglés del palacio.

En la plaza situada frente á la iglesia del Antiguo, se construye actualmente un edificio para la guardia de miguelistas.

Los caminos que dan acceso al palacio, también están concluídos y tienen suave pendiente.

En vista de los deseos manifestados por la reina se ha comprado la casería lindante con los terrenos del palacio para establecer allí vaquerizas.

La vejetación de los jardines se presenta lozana y vigorosa, gracias al sistema de plantación y á haberse escogido todas las plantas entre las que resisten los aires del mar.

El arquitecto, señor Goicoa, ha merecido plácemes por su acertada dirección.

—Los doctores Cortezo y Mendosa, enviados á París para estudiar la enfermedad epidémica allí reinante, entregaron el miércoles al ministro de la Gobernación el siguiente dictamen:

1.ª La enfermedad que se ha presentado en los alrededores de París desde el mes de Abril, es indudablemente el cólera morbo epidémico.

2.ª La mortalidad que produce es proporcionalmente extraordinaria, pues se estima del 75 al 80 por 100 de los atacados. El número de éstos es, en cambio, relativamente escaso, pues en una población que, sumado el conjunto de los arrabales de París y villas invadidos viene á ser de 500.000 almas, se habrán presentado en los tres meses unos cuatrocientos casos.

3.ª La contagiosidad se demuestra hasta el segundo grado, es decir, que se han repetido las ocasiones en que un enfermo ha contagiado á uno ó varios sanos; pero éstos, á su vez, no han contagiado á otros.

4.ª El mal está claramente limitado en barrios abastecidos por aguas del Sena, á partir del desagüe de las cloacas de París.

5.ª Los síntomas en cada individuo son, según dictamen unánime de los médicos franceses, completamente iguales á los del cólera asiático.

6.ª Sobre los caracteres bacteriológicos, hay diferentes apreciaciones entre los médicos franceses que los han estudiado; pero muchos de ellos han comprobado la virgula de Koch, y la comisión, en las preparaciones observadas y en los cultivos hechos por el doctor Mendoza, afirma haberle comprobado.

ROSILLA

A MI ESTIMADO AMIGO EL JOVEN ARTISTA D. JULIO ROMERO DE TORRES

Desde *chiquitina* llamaba la atención. Parecía con sus cabellitos rubios ligeramente sujetos atrás por una cinta del color de sus labios, una virgencita de las que inspiró Murillo.

Todos al verla le sonreían, y cuando por las mañanas lozana y fresca como un clavel, cruzaba para su tienda, los transeúntes le prodigaban una caricia.

Pequeña y todo, fué causa de que muchos perdieran el sentido.

Luego, cuando el calendario de su vida marcó quince años y Rosilla fué mujer, ya no pudo salir sola ni gozó de calma, porque sus muchos adoradores, como si á drede lo hicieran, le esperaban en su puerta para disputarse sus sonrisas y el honor de acompañarle al taller.

Lo cual, si relativamente le era grato, en parte le disgustaba, porque honrada todavía, temía la maledicencia y las murmuraciones de sus compañeras.

Y así contenta y satisfecha, pasó otros dos años.

Mas luego despertaron sus dormidos deseos, y al igual de sus compañeras, quiso tener novio: ¿no era guapa? ¿no le habían dicho mil veces que era hermosa como el querube, y sus ojos y su cuerpo no tenían rival?

Dominada por esos pensamientos, por primera vez se miró con atención al espejo y ¡oh placer! se vió mucho más bella que sus compañeras y amigas: comparó talles, manos, formas; todo lo que caracterizaba la belleza física, y de ello resultó tan satisfecha que su pecho se llenó de orgullo.

Empezaba su caída.

Desde aquel instante, Rosilla dejó de ser la sencilla mujer, sin aspiraciones más altas de lo que convenía á su posición social; la modista, la honrada obrera, hallóse con derecho á ser gran señora, é inficionado su pecho por los mismas pestilenciales de bastardos deseos, de consejos insanos, de conversaciones inmorales, soñó con trajes costosos, con brillantes pedrerías, con una vida, en fin, de fausto y de placeres.

Sin embargo, si hubiera tenido una madre que le guiara, quizá no resbalara y volviera á la senda que marca el honor y la virtud; mas su madre había muerto, y una niña sin madre y de continuo rodeada por la perversión que es el colmo de lo inmoral, sucumbe y rueda con lijereza suma al abismo, entre risotadas y desprecios.

Que es lo que reserva la honradez al vicio.

Y ahí tenemos que nuestra heroína, sin darse cuenta de ello, *ella sola*, iba á ingresar esa inmensa legión de seres perdidos, que como llega espumosa corros y consume parte de nuestras modernas sociedades.

El vicio llama al vicio, como el abismo al abismo.

Rosilla contaba uno, resto de aquella multitud de adoradores, que de antiguo la seguían, como la sombra al cuerpo, que continuaba constante á prueba de desprecios: el cual, mas de veinte veces, le invitó á unir su suerte á la suya.

Mas como aquel uno gustaba blusa, y esa, aunque honrada, no convenía á sus aspiraciones señoriales, recibió otras veinte veces, veinte continuadas y rotundas negativas.

Lo cual no bastó á desanimarle ni abatió sus deseos.

Y vino bien, porque desesperada un día de no ver realizados sus sueños, á pesar de las ensayadas sonrisas que en pago de cuatro vulgaridades vacías de sentido, dirijía á otros tantos que no teniendo que hacer matan el tiempo *requerando* á cuantas ven, Rosilla pensó en casarse, y aceptó por ello, ó su constante artesano.

Dos años transcurrieron: Rosa fué madre, y todo daba á entender que se había olvidado de sus antiguos devaneos y de sus aspiraciones irrealizadas.

La maternidad transforma el corsón y opera por lo general un cambio completo en los sentimientos de la mujer.

Y sin embargo, ni aún esa misma maternidad bastó á Rosa á dignificarla, pues llegó un día que cansada de la vida estrecha y exenta de comodidades á que se veía

reducida, la impulsó su afán de notoriedad y placeres á faltar á su deber como esposa y como madre.

Ni el afecto de su esposo, ni el amor á su hija pudieron regenerarla.

El faugo le atraía y en él iba á sumergirse, llena su alma de las mas inmundas y degradantes pasiones.

Manceba de un viejo achacoso y casquivano, habitó por algún tiempo un magnífico *hotel*, luciendo trajes y pedrerías de gran precio en los paseos y en los teatros de la corte, de donde una mañana desapareció, dejando al *viejo verde* sin su presencia y sin... bastantes miles de duros en la cartera.

El vicio y el crimen se hermanaban pues.

Dueña de una suma muy regular, París y Londres la contaron en su seno durante algunos años, en cuyos puntos llegó á ser la predilecta de varios rioschos que, atraídos por su incitante belleza, la prodigaron cuanto pudo desear; palacios, *trenes*, joyas inclusive.

Y así, sumida en el vicio, sin haber dedicado ni un recuerdo siquiera á los seres que muy lejos la llorarian quizá, la pecadora vió que ajada ya su hermosura y ulcerado su cuerpo, efecto de su vida licenciosa, todos la abandonaban, y los que antes de rodillas solicitaron una mirada tan sólo, hoy la vuelven la espalda con el más insultante desprecio.

Sola ya, dedicado un recuerdo á su hija, y con el escaso dinero que le quedaba, resto de su antigua opulencia, volvió á su país natal, donde tan sólo halló desvío é indiferencia.

La gente, al verla, la señalaba con el dedo, y todos huían de ella, como huye el honrado del criminal.

Viéndose abandonada, buscó á sus hijos; mas ni á su hija ni á su esposo encontró.

Preguntó por ellos y se encogieron de hombros.

Desnuda, hambrienta, consumida por la miseria, demacrada por sus nuevos dolores morales, la piedad de los hombres la condujo á un hospital, donde yace con sus recordamientos, con los recuerdos de su infancia, sin que nadie le consuele, y don de morirá sin que ninguno la lllore.

Castigo de Dios, á las que faltan á sus deberes, como esposas y como madres.

Enrique Ruiz Iruertes.

Gacetillas.

—**Julio oral**.—El día veinte y ocho del actual tendrá efecto en esta Audiencia, ante el tribunal del jurado, la vista en juicio oral y público de la causa seguida, por cohecho, en el juzgado de Posadas, contra Pedro Serrano Sanchez. De la defensa está encargado el señor don Antonio Quintana, y de la representación el procurador don Antonio Hoyos.

—**Acuerdo**.—El de la comisión encargada respecto á la procesión cívico-religiosa durante las fiestas del centenario de Orlón, no tiene ni puede tener carácter definitivo como es consiguiente, hasta que se convengan los detalles con nuestro digno Prelado. Pero habiendo un colega incurrido en algún error, debemos dejar consignado que lo propuesto por el señor García Lovers, fué que la procesión tuviese carácter cívico, bajo la presidencia del Ayuntamiento, y desde las Casas Consistoriales hasta la Santa Iglesia Catedral, donde se podría incorporar á ella el Cabildo eclesiástico y el señor Obispo, para entrar después por la Puerta del Perdón, en la forma y por las calles que se designasen. Pero todo esto, como hemos dicho, depende de acuerdos sucesivos. La verdad es su lugar.

—**El vigía**.—De siete bovas de riego se habla en la sección de robos.—Esto de amor á lo ajeno—hoy significa ya el colmo.

—**Supresión**.—Según el real decreto sobre reorganización de los Tribunales, publicado en la *Gaceta* del miércoles último, ha quedado suprimida la Audiencia de lo criminal de Montilla, en esta provincia, que cesará definitivamente en sus funciones el martes próximo, debiendo ser entregados al Juzgado de aquél partido las causas pendientes y las archivadas y todos los demás papeles, libros y efectos que hubieran en el Tribunal, y ser puestos á las órdenes del mismo Juez los presos y detenidos por las causas pendientes. También queda suprimido con arreglo al artículo octavo de referido real decreto, los Juzgados de entrada de Castro del Río y Rute, que cesarán en 30 del mes que cursa.

—**Recaudación**.—Hé aquí la obtenida en los festejos de esta capital los días 20 y 21 del corriente.—Contó al 159 pesetas 50 céntimos.—Puente 717'20 Pretorio 1659'93.—San Sebastián 564'57.—Victo-

ria 628'04.—Matadero 1256'20.—De las 4 985 pesetas y 44 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.240 38.—A la provincia y municipio 2.240'40.—Adicionadas 504 66.

—**Veremos**.—Según se dice, entre algunas reformas que la Tabacalera tiene en proyecto, figura la de mejorar la elaboración y la calidad del tabaco de algunas de las clases baratas que más se consumen. Falta hacer, si es que no quiere que los fumadores se declaren en huelga. En los estancos se venden unos cigarrillos de fuego concentrado que echan mucho humo, pero no arden.

—**Personal**.—A virtud del Real decreto fecha tres de Mayo último, la Comisión permanente ha acordado la siguiente plantilla con destino á la secretaría de aquella Corporación. Secretario, don Angel María Castiella y Cámara; Contador don Manuel Conde; Depositario, don Angel Baena; Oficial primero, don José Hidalgo Corona; Oficiales de administración, don Antonio Jimenez Arrebola y don José María Castiella y Cámara; Aspirantes á oficiales, don Nazario Hidalgo Corona, don Juan de Dios Castiella y Melgarejo y don Ramon Rodel Sanchez; Director de caminos, don Antonio Lopez Bermúdez; Arquitecto, don Adolfo Castiella y Delinante, don Rafael Cruz León; Escribientes, don Enrique Burillo García don Luis Gomez Vizuet y don Manuel Herrero; Porteros, don Esteban Quiroga, don Antonio Ruiz Palacios, don Rafael Lopez Capilla, don Martin Leal Leal, don Juan Morales, don Lázaro Andrés Perez y don Francisco Leiva. Respecto á los demás empleados de la Excelentísima Diputación provincial, ha acordado la Comisión, dejarlos en los puestos que en la actualidad desempeñan, si bien rebajándoles el 30 por 100 de sus respectivos haberes.

—**La Canicula**.—Con chispas de fuego que inundan la tierra, y á mares sudando,—llegó la viajera,—de faz amarilla,—escálida y seca,—que el cálido viento—bajó de la sierra.—Todos aterrados—se separan de ella,—en el ancho patio—se corren las velas,—las persianas verdes—discretas se cierran—y en las salas bajas,—obscuras y frescas,—zumban los insectos—en ruidosa orquesta.—Los chicos pequeños—no van á la escuela,—por lo que á las casas—sus juegos alegran,—y rabian las madres,—gozan las abuelas,—y todo es jolgorio,—y risas y fiesta.—En nubes obscuras—el polvo se eleva,—el sol achichorra,—las fuentes se secan—y buscan los pájaros—refugio en las tejías.—¿Por qué no te marchas—terrible viajera?—¿por qué á frescas brisas—el campo no dejas,—que del sol amengüen—la gran influencia?—Quién eres? responde—¿Quién llama á mis puertas?—Yo soy la Canicula,—dijeron de cerca,—el sol y los cálidos—vientos de la tierra.

—**Congratulación**.—No podemos menos de significar la nuestra por el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en su última sesión, creando el gabinete histórico reclamado por la opinión y por la prensa. Quedaron encargados de la instalación los ilustrados doctores en medicina y farmacia señores Lopez Comas y Villegas, con la subvención de dos mil pesetas anuales.

—**Caja provincial**.—Anteayer ingresaron en ella 1.500 pesetas, por el ejercicio corriente, del Ayuntamiento de Córdoba, y 20 por reintegro, correspondientes al periodo de ampliación, que con 5.534'30 del día anterior, formaban la suma de 7.054'30. Se pagaron para material 40, y por suministros de Beneficencia 500.—Quedó la existencia de 6.514'30.

—**Leche y agua**.—Por el perito señor Herrera fueron retirados ayer de la venta, en la plaza Mayor, diez y seis litros de leche que fué remitido al Asilo de Mendicidad.

—**Funerales**.—Ayer á las siete de la mañana tuvieron lugar en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral los funerales por el alma de la apreciable señora doña María del Carmen Alfonso y Martorell, esposa del señor don Adolfo Castiella y Bolio. Acompañamos en su sentimiento á su esposo, madre, hijos y demás parientes de dicha señora, y rogamos á Dios por su alma.

—**Subasta**.—El día veinte y ocho se subasta en Carcabuey el arbitrio de pesas y medidas, por el tipo de 4 500 pesetas.

—**Efemérides**.—Hoy.—1843.—Bombardeo de Sevilla por el general Espartaco.—1874. Segunda acción de Castell-fallit de la Rosa.

—**Focos de infección**.—Es verdaderamente lamentable el descuido ó negligencia que viene notándose en cuanto se refiere á los tragantes de las cloacas, unos porque carecen de tapa y otros por abandono. Apesar de las prudentes medidas que se dictan, nos dan la razón el inodo-

ro de la plaza de la Judería, cuyas aguas no se renuevan como está mandado; el tragante, sin tapa, situado en la calle de Torrijos; el de la calle Mesón del Sol, que como los anteriores despiden olores insufragables, y por último los de la calle de Céspedes, en donde el vecindario vive milagrosamente. Esto, en cuanto tiene relación con el barrio á que aludimos, que de los demás ya no hemos ocupado en diferentes ocasiones. En primer lugar creemos que no debe demorarse por más tiempo la colocación de tapas en aquellos lugares que arrastran en su inmundó recinto las pútridas materias que son propias de las cloacas, para evitar que las emanaciones se esparzan por la atmósfera y lleven sus inmediatas consecuencias al vecindario con detrimento de la salud pública. Es indispensable que los guardias municipales recorran con detención las calles de sus respectivos distritos y que diariamente pasen nota á la Alcaldía de cuantas deficiencias encuentren en sus demarcaciones; y cuando la autoridad local cooexca con precisión las faltas observadas, disponga el cerramiento, como ya se ha hecho en años anteriores, de todos los tragantes, comunicando así al vecindario con los mismos insultos que dimanan de porción de puntos que hoy se encuentran abandonados con mengua de la higiene, base principal en que se apoya la policía urbana. Isistimos sobre este asunto, por que entendemos que debe concedérsele preferente atención. Cuando al vecindario se exige el cumplimiento de los bandos de policía urbana y se denuncia á diario las faltas que se notan en los domicilios, es conveniente que preceda el ejemplo si se quiere que aquellas disposiciones tengan toda su fuerza y valor.

—**Bien venido**.—Dicen de Madrid que ha salido para Córdoba, con su apreciable familia, nuestro antiguo y querido amigo el señor don José Núñez de Prado, digno consejero de Estado y Ministro del Tribunal de lo Contencioso.

—**Bueno**.—Se cree que para los festejos del Centenario en Córdoba, se iluminará la elevada torre de nuestra Santa Iglesia Catedral.

—**Velada**.—En la del miércoles en el Circulo de la Amistad, se suprimió, por causas imprevistas, la parte literaria, y en la musical que anunciamos obtuvieron muchos aplausos cuantos en ella tomaron parte. La concurrencia numerosa y escogida. El baile puso fin á la fiesta como siempre.

—**Predicciones**.—Las del popular astrónomo señor Netherlousom respecto á la actual semana, dicen que una borrasca ejercerá su acción el 23 en el archipiélago inglés; pero no será muy sensible en nuestras regiones, porque al mismo tiempo y en esos mismos días abordará á nuestra Península una depresión oceánica que ocasionará lluvias tempestuosas bastante generales y tormentas, con vientos variables, predominando los del SO. Desde el 25 hasta el 27 adquirirá mayor intensidad este periodo tempestuoso, porque otra nueva depresión avanzará por el Atlántico con dirección á Europa, de modo que, el lunes 25, tendremos otra nueva situación de lucha de corrientes atmosféricas.

—**Pero ¡qué niños!**—Con la tranquilidad y paciencia de un pescador de caña, encontrábase anteayer un jóven en la banqueta del muelle de la Ribera, rindiendo culto á su afición de pescador. De pronto y como llovida del cielo, cayó una piedra sobre su cabeza. La especie corrió en abundancia, y el pobre jóven llegó á aquellas alturas hecho una *madicha*, buscando al autor que fué un inocente niño. La casa de socorro prestó auxilio al herido. La denuncia sigue su curso natural con rumbo al juzgado.

—**A Marbella**.—Con dirección á dicho punto ha salido de esta capital nuestro ilustrado amigo el señor don José Agreda y Bartha, Doctoral de esta Santa Iglesia.

—**Cupón**.—El número cuatro de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, vencimiento primero de Agosto de 1892, de obligaciones 3 por 100, segunda serie de la Compañía, será pagado á partir del primero de dicho mes á razón de 7'20 francos líquido de impuesto. En París, en la Caja del Banco de París y de los Países Bajos, rue d'Antin, 3. En Bruselas, en la Caja de la encursal del Banco de París y de los Países Bajos. En Ginebra, en la Caja de la sucursal del Banco de París y de los Países Bajos. En Madrid, en la Caja del Crédit Lyonnais, en pesetas. En Barcelona, en pesetas, en la Caja del Crédito Mercantil.

—**A baños**.—El miércoles, en el expreso de Madrid, y con dirección á Santander, partió de la corte nuestro querido amigo el excelentísimo señor Duque de Almodóvar del Rio, para reunirse á su dir-

tinguida la temporada Cantabri...
—Ser...
mico de v...
ta, para l...
y la Ráb...
tenario c...
por el in...
pañías de...
Zaragoza...
En el p...
funciones...
celebre M...
oros mar...
ladas lit...
en la bal...
“Hotel C...
eto., etc...
del 1.º a...
cios de...
adquirir...
al 2 del...
regre...
clusivo...
setas y...
31'35 en...
Monte...
vamente...
17'05, y...
y 13'20...
—Ca...
gena, nu...
Manuel...
Lo espe...
ticio de...
señores...
cisco d...
excelent...
los...
—In...
alguno de...
Ayuntá...
haber v...
noría en...
bia de...
Cement...
al dimis...
que, da...
cias de...
graveda...
energía...
en aque...
las mej...
ministra...
—T...
no nos...
las d...
dispus...
diciona...
calle-p...
ha tran...
sición p...
suelen...
dia...
—O...
los go...
circula...
temen...
pornog...
han to...
Lástim...
convien...
juicio d...
—N...
brir pl...
res en...
ve se p...
concur...
das en...
das en...
la Gue...
se copi...
ciones...
pionat...
por su...
—E...
que á...
de alfe...
abone...
que co...
de 10...
—I...
verific...
premio...
Rictin...
á Ma...
Barcel...
Murcio...
númer...
en el 2...
y 225...
24159...
23833...
Ningú...
Córdo...
téo ter...
consta...
30 pes...
—E...
este ep...
no lo...
perone...
andalt...
nas sa...

tinguida esposa, al lado de la cual pasará la temporada veraniega en las costas del Cantábrico.

Servicio especial.—Uno económico de viajeros, con billetes de ida y vuelta, para los que quieran asistir en Huelva, para los que las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América por el insigne Colón, establecen las Compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante y de los Andaluces. En el programa de las fiestas figuran funciones religiosas conmemorativas en el célebre Monasterio de la Rábida, simulacros marítimos, concursos musicales, veladas literarias y artísticas, iluminaciones en la bahía, regatas, bailes en el magnífico "Hotel Colón," teatros, corridas de toros, etc., etc., que tendrán lugar en los días del 1.º al 8 de Agosto próximo. Los precios de expresados billetes, que podrán adquirirse en los días del 31 del corriente al 2 del mes próximo, y servirán para el regreso del 5 al 9 de Agosto, ambos inclusive, serán: Desde Villa del Río 44 pesetas y 90 céntimos en primera clase; 31'35 en segunda, y 20'90 en tercera; de Montoro, 43'50, 30'20 y 20'30, respectivamente; de CORDOBA, 36'85, 28'50 y 17'05, y de Palma del Río, 28'05, 21'45 y 13'20.

Candidato.—El que lo fué en Luena, nuestro ilustrado amigo señor don Manuel Reina, llegó anteaayer á Córdoba. Lo esperaban los amigos que tuvieron noticia de su llegada, y acompañado de los señores Matilla (don Manuel) y don Francisco de Paula Rivas, pasó á saludar al excelentísimo señor Duque de Hornachuelos.

Incidente.—Parece que hubo uno algo desagradable al final de la sesión del Ayuntamiento el miércoles último, por haber votado el señor Alcalde con la mayoría en la elección de la persona que había de ejercer el cargo de capellan del Cementerio de San Rafael para sustituir al dimisionario señor Cerro. No creemos que, dadas las recomendables circunstancias de los candidatos, el asunto entrañe gravedad, y quisiéramos ver animarse las energías patrióticas de nuestros ediles solo en aquellos casos en que está interesada la mejora local ó la buena y recta administración municipal.

Tiempo perdido.—Si la memoria no nos es infiel creemos que á virtud de las denuncias hechas por la prensa, se dispuso recientemente mejorar las condiciones en que se encuentra el piso de la calle-paseo del Gran Capitán. El tiempo ha transcurrido y aquella oportuna disposición yace sepultada en el abismo en que suelen caer algunos decretos de la Alcaldía.

Contra la pornografía.—En los gobiernos civiles se ha recibido una circular encargando se prohiba terminantemente la circulación de los impresos pornográficos que tan gran incremento han tomado de poco tiempo á esta parte. Lástima grande que estas disposiciones se conviertan luego en letra muerta, con perjuicio de la moral y la cultura.

Noticias militares.—Para cubrir plazas de alumnos pañanos y militares en los colegios preparatorios, en breve se publicará la real orden abriendo un concurso con arreglo á las bases publicadas en la de 25 de junio de 1891 publicadas en el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra número 137 y que en aquella se copiarán, y á continuación las disposiciones cuyo conocimiento interesa á los aspirantes y de las cuales no damos noticia por su mucha extensión.

En la milicia.—Se ha dispuesto que á los oficiales procedentes de la clase de alférez de milicias provinciales, se les abone los dos años por razón de estudios, que concedió el artículo cuarto del decreto de 10 de Noviembre de 1874.

Lotería nacional.—En el sorteo verificado el miércoles correspondió el premio de 140.000 pesetas á las Minas de Riotinto, en el número 22710; el de 70.000 á Madrid en el 22692; el de 35.000 á Barcelona en el 14337; los 3 de 10.000 á Murcia, Torredembarra y Madrid, en los números 3288, 1249 y 26669; los de 6.000 en el 26674, 27418, 23020, 19715, 21223 y 22544, y los de 3.000 en los siguientes: 24159-378-24920-24382-11715-23833-18158-8031-23629 y 17156. Ninguno de ellos se había expendido en Córdoba ni su provincia. El siguiente sorteo tendrá lugar el día 30 del corriente, constando de 27.000 billetes al precio de 30 pesetas divididos en décimos á tres.

Indicacion conveniente. Con este epígrafe publica un colega malagueño lo siguiente: "Nos preguntan algunas personas si la empresa de los ferrocarriles andaluces cuida de que en todos los trenes salga el botiquin correspondiente, pa-

ra prestar los primeros auxilios en el caso de ocurrir cualquier accidente. Ignorando si se cumple, respecto á este extremo, lo que dispone el Reglamento, transmitimos la pregunta á los representantes del Gobierno."

Hallazgo.—En la oficina de la guardia municipal podrá reclamarse su dueño un llavero encontrado en la calle-paseo del Gran Capitán.

Al dueño.—En las Casas Consistoriales puede reclamarse una caballería encontrada por una pareja de la guardia municipal.

Agua florida.—Por permitir sin previa autorización la limpieza de un pozo negro, ha sido denunciado á la autoridad un vecino de la calle de Tundidores. Así lo dice el guardia municipal número 61 en la relación de servicios que prestó anteaayer.

Congreso jurídico.—Ha sido nombrado vocal, en representación del ministerio de Fomento, del ibero americano convocado por la Real Academia de Jurisprudencia, nuestro distinguido amigo y paisano el señor don Rafael Conde y Luque, Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

Descanso.—Vá á pasar una temporada en Cádiz nuestro querido amigo y paisano el virtuoso y docto sacerdote señor don Antonio Perez Córdoba, párroco de San Martín en Sevilla, á fin de descansar de las asiduas tareas literarias y las de su cargo.

Matricula.—Terminada la industrial para el actual ejercicio, se halla á la vista en el negociado respectivo de la Administración de Contribuciones de Córdoba, hasta el día dos de Agosto.

Para Cádiz.—Salió anteaayer nuestro estimado amigo el señor don Manuel de Eguillor y Hoces, con su distinguida familia.

Bodas.—Se habla de las próximas de dos bellas señoritas de esta capital: una con un oficial del ejército, de guarnición en Córdoba, y la otra con un jefe procedente de Cuba.

Canonías.—Prévios los ejercicios de oposición, han sido nombrados canónigos del Sacramonte de Granada don Rafael García Gomez, cura de Priego; don Francisco Medina Perez, empleado eclesiástico en Roma; don Manuel Medina, párroco del distrito del Sagarro de Guadix, y don José Villanova Fernandez, párroco de San Roque, (Sevilla.)

Instrucción pública.—Por la Dirección general se ha dispuesto que los profesores auxiliares de las escuelas públicas de Madrid, que hayan ganado sus plazas por oposición pueden desde luego solicitar los nuevos títulos administrativos con el aumento de sueldo que autoriza el reglamento-ley sobre auxiliares de primera enseñanza. De donde se deduce que esa misma orden de la dirección general de instrucción pública destruye el acuerdo del Rectorado, y por lo tanto los profesores auxiliares de provincias que tengan ganadas sus plazas por oposición, pueden y deben solicitar de la Dirección general los nuevos títulos administrativos aunque no se consignen las cantidades hasta el ejercicio del 93 al 94 como dispone el Reglamento ley.

Pensamiento.—La tranquilidad del alma sólo se consigue en la oración ó en el seno del hogar en compañía de un buen libro.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina *La Martínica*, número 3.273, término de Montoro.

Cantar.—¡Gusanos que destrozaís—el cadáver de mi niña,—suspended vuestra fiereza—que aún puede ser que esté viva!

El Naranjero.—Ha sido capturado el sujeto conocido con este apodo, y que hace algunos meses estaba reclamado para cumplir condena.

Cuentas.—Las municipales del anterior ejercicio se hallan de manifiesto hasta el día veinte y nueve en Pedroche.

Malo.—El día veinte y cinco se subastan en Paleocencia, por la Agencia ejecutiva, veinte y cinco fincas rústicas y urbanas, por atrasos de contribuciones.

Desdichas.—Parece que ha suspendido sus pagos judicialmente la casa de Leonardo Blanco, de Peñarroya.

Incendio.—A las diez de la mañana del veinte se declaró un incendio en una era del término de Pedroche distante tres kilómetros de la población. Fué sofocado á las dos horas por varios vecinos y fuerza de la Guardia civil. No ocurrió desgracia alguna personal, quemándose una cuarte carradas de paja. El incendio fué casual.

Conferencias pedagógicas.—El lunes empezarán estas en la Escuela Normal de Sevilla.

En su lugar.—Se queja la prensa de Sevilla de que, apesar de no cumplimentar el acuerdo iniciado por el primer teniente de Alcalde señor Gomez Isuaz para adquirir el terreno donde está el histórico Zapote, único resto del palacio y jardines del ilustre cordobés don Fernando Colón en aquel sitio, cuando dicho árbol debiera ser una joya de inestimable valor para los sevillanos y se halla en el mayor abandono.

Preservativo.—Se recomienda, como el mejor contra el cólera, tomar por las mañanas una pequeña copa con una mezcla de 40 centilitros de alcohol de 36 grados, 12 gotas de licor de menta, 12 gramos de laudano, 200 de azúcar y 6 centilitros de agua.

Sea.—Parece que la Compañía arrendataria de Tabacos ha accedido á lo solicitado por varias empresas periodísticas, á fin de que se les faciliten documentos que acrediten el pago de los derechos de timbre.

Herencia.—Por defunción de doña María de las Mercedes García Pons, ha solicitado judicialmente en Granada la declaración de heredero su hermano don Rafael, y se ha mandado publicar el edicto en el *Boletín oficial* de esta provincia, para que se presenten en término de treinta días los que se crean con derecho á sucederle.

Obejo.—21 Julio.—"Han pasado las fiestas que en honor de San Benito se viene celebrando en esta localidad desde tiempo inmemorial, en las que se baila ese célebre "patatut," que tanto llama la atención por su antigüedad y perfección en sus ejecuciones difíciles, notándose este año, algun tanto, la falta de fieles que de los pueblos limítrofes concurrían en épocas anteriores al santuario situado un kilómetro próximamente del pueblo, y rodeado de extensas vegas que dá mas animación á esta clase de veladas. Apesar de ello, no han escaseado las diversiones en estos días, en los que se han dado dos magníficos bailes en los salones del Ayuntamiento y un concierto por el guitarrista de esa capital señor Barrigón, acompañado de varias bailarinas que lucieron su habilidades en todo lo que ejecutaron, y principalmente en las peteneras, olé, pañaneras y demás bailes nacionales. El día siete del actual tuvimos el sentimiento de separarnos del docto sacerdote doctor don Joaquín León y León, que por un año y meses ha desempeñado su sagrado ministerio en este pueblo, con el acierto y celo que tanto le caracteriza, dotado á esta parroquia, en el corto tiempo que ha permanecido entre nosotros, de benéficas instituciones y valiosos ornamentos. Todo el vecindario ha llorado la ausencia del señor León, por su carácter franco y leal y por sus caritativos sentimientos, especialmente la clase pobre, que ha visto siempre en él un padre bondadoso y bueno, amante de sus feligreses y cuidadoso en extremo de los deberes que su misión le imponen."—*Corresponsal.*

Carta.—Querido papá: vé preparando el regalo que me ofreciste, pues á ocheno el premio primero en *hortografía*.—¡Cielos! (exclamó el padre) ¿cómo escribiría mi hijo si hubiese obtenido en ortografía el número ochenta?

venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

y todas las afecciones nerviosas en general, se curan con las PASTILLAS DE OCHOA—*La viruela.*—Curación rápida y segura con las PASTILLAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.—*La erisipela.*—Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada. Prospectos gratis.—Duque de Alba, 13, Madrid.

En Córdoba don Manuel María y don Antonio Gimenez Bares.

AVISO

Se invita á los tenedores de papel de la Deuda amortizable de la Diputación provincial para una sesión que ha de celebrarse el día 23 del corriente á las 3 de la tarde, en el local que fué Casino Industrial, calle del Paraíso, para un asunto que les interesa.

Córdoba 19 de Julio de 1892.—Por la comisión, *Francisco Ellas.*

Matanza del 21 de Julio de 1892.

Por el degüello de 14 reses mayores que pesaron 1984 kilos y medio, se pagaron por consumo, 436 pesetas y 48 céntimos; por administración, 126; por despojos, 21'56; total, 584'04.

Por el degüello de 39 reses menores que pesaron 680 kilos, se pagaron por consumo 149 pesetas y 60 céntimos; por administración, 19'50; por despojo, 8'58; total, 177 pesetas y 68 céntimos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Nota de los gastos originados con motivo de la reparación del bajante de aguas sucias de la servidumbre de la Cárcel pública, verificada en los días 8 y 9 del corriente bajo la dirección del arquitecto municipal.

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del oficial y peones ocupados en dichos trabajos	11	
Materiales.		
A los Sres. Trugillo y compañía por el suministro de cal, arena, atadores y ladrillos.	18	75
Total.	29	75

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 12 de Julio de 1892.—*Luis Gutierrez de los Rios.*

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Apolinar, obispo y mártir, y San Liborio, obispo y confesor.—Mañana, Santa Cristina, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de Santiago, por varios devotos, en sufragio de sus difuntos.

Último día de solemne novena en la iglesia de los Dolores, á la Santísima Virgen en su advocación del Monte Carmelo, á las oraciones, con sermón.

Octavo día de solemne novena que á su gloriosa Madre la Reina de los Cielos María Santísima del Cármen dedican las religiosas carmelitas descalzas de Santa Ana, á las seis y media de la tarde: predicará el M. R. P. Fray Luis del Corazón de María, Definidor Provincial de los Carmelitas descalzas.

Pasado mañana á las diez se celebrará en la Parroquia de Santiago una solemne fiesta á su glorioso titular patron de España, en la que oficiará una escogida orquesta, y predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

Hoy quinto día de solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo, en honor de los quince Misterios del Santísimo Rosario. A las siete de la mañana Santo Rosario, Misa y Comunión. Por la noche Santo Rosario, Misterios en procesión por las naves del templo con la Santísima Virgen, Letanía, Meditación sobre el Misterio del día, oraciones propias de cada día y salve solemne, terminando con la bendición. Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII concede indulgencia plenaria en remisión de todos los pecados y aplicable á las almas del purgatorio, y nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado cuarenta días por cada uno de los actos, y teniendo la

bula de la Santa Cruzada setenta de las concedidas al Santísimo Rosario.

—Los asociados á la órde de Mar-visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

†
EL SEÑOR
DON FRANCISCO DE CUETO Y RULL
Falleció el 29 de Julio de 1891

Todas las misas que se celebren el 26 y 29 del actual en la real iglesia de San Hipólito, por los RR. PP. de la Compañía de Jesús y señores sacerdotes adscritos á ella, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Con el mismo objeto estará el 29 expuesta la Divina Magstad en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†
EL SEÑOR
DON JAIME APARICIO Y SIMÓN
Falleció el 23 de Febrero de 1892
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el día 25 del corriente mes el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicho Señor, en la parroquia de San Pedro, desde las seis en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Su desconsolados hijos y demás familias, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo en sus oraciones á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencias á todos sus diocesanos por cada Misa que oyeren en sufragio del alma de dicho señor.

†
VIII y VII aniversarios DEL SEÑOR
Don Francisco de P. García de la Palma Y DE LA SEÑORITA D.ª ELOISA GARCIA Y GONZALEZ
Fallecieron respectivamente el 24 de Julio de 1884 y el 26 de Julio de 1885.
D. E. P. A.

El Domingo 24 estará expuesta todo el día S. D. M. en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio del alma del finado.

Y el martes 26, se celebrarán misas por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, en la capilla del Rosario de la Santa Iglesia Catedral, aplicándolas por el alma de la finada.

Hay concedidos 80 y 40 días de indulgencias por el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla y el Excelentísimo Sr. Obispo de esta diócesis.

La Sra. Directora de la Normal y sus hermanos ruegan á sus buenos amigos recen alguna oración por sus queridos difuntos y quedarán agradecidos.

Espectáculos.

TEATRO DE VARIEDADES.
PASEO DEL GRAN CAPITAN NÚMERO 11,
Compañía cómico-lírica.
en la que figura el reputado primer actor D. Vicente García Valero.

Funciones por horas para hoy.

A las nueve.—El juguete cómico-lírico, en un acto, *Los de Cuba.*

A las diez.—El juguete cómico-lírico, en un acto, *La señora del Coronel.*

A las once.—El juguete cómico-lírico en un acto, *Caramelo.*

A las doce.—El juguete cómico-lírico, en un acto y cinco cuadros, *Receta infalible.*

Precios para cada sección.
Palcos sin entradas, 1 peseta 50 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Entrada para palco 25 céntimos.—Idem de grada y paseo, 15 céntimos.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Atrofia de la Sangre*, el *Raquismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coherencia y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJA SE el nombre y AROUD la firma

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS

GRAN HOTEL DE PARIS
Málaga

INJECTION BROU
Higiénica, Infallible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales farmacias del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, farmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS
LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de **La compañía fabril Singer** que estampamos a continuación.

Habiéndose hecho cargo del expresado Hotel TOMAS MARCH (EL CATALAN), ofrece a sus muchos favorecedores esta su nueva casa, con el nuevo, abundante y esmerado servicio que dicho señor tiene acreditado.

Este Hotel se encuentra en el punto más céntrico de Málaga; las habitaciones están provistas de llamadores eléctricos y perfectamente amuebladas; hay salas de baños y duchas y excelente cocina española y francesa, que hace la estancia agradable, tanto a los viajeros de comercio como a las familias que desean pasar en esta capital el invierno ó tomar baños.

PRECIOS ECONÓMICOS
Hay teléfono y servicio de coches a la estación del ferrocarril

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofulosis, Exema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

Para los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis.

Paris, casa J. FERRE, r. 102, rue Richelieu, S. de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

THE SINGER MFG. CO. INC.
TRADE MARK

Llamamos la atención del público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas **CILINDRICA** y **LANZADERA 95 IL VITE**, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
Ayuntamiento 14 y 16

VIUDA DE CARBONELL
Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.
Maderas de Flandes y castaño.
Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos a domicilio.

TELÉFONOS
Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

SEGURO
EL GRAN PURIFICADOR
INFALIBLE

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

Al por mayor señores Vicente Ferrer compañía, Barcelona.

Se arrienda desde el día de la casa número primero calle Sillera, con cuajada, pejar y cochera; está la llave en la misma calle número 4; para tratar Gutierrez de los Rios 49.

En la calle de San Francisco número 56, taller de modas de Ramon Gorri, se necesitan oficiales.

Venta. Se hace de varios cuadros de lienzo y cobre antiguos, urnas y roles. En la calle de Carlos Rubio número 14, pueden verse de nueve de mañana hasta las siete de la tarde.

NO MAS POBREZA DE SANGRE
TOMAD EL **SUFURO FERROSO CERVERA**

Es el mejor reconstituyente conocido hasta el día, según dictamen de eminencias médicas contra la cloro-anemia (opilación) y herpetismo.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España y Américas.
Depósito general, en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

REGALO AL PÚBLICO

En la acreditada Fábrica de alpargatas de don Matias Guillén, establecida en esta capital, calle de Gutierrez de los Rios, número 33, se regalará un billete por cada par de alpargatas que se compren en dicha casa, por el que cobrará VEINTICINCO PESETAS en efectivo la persona agradada por el sorteo que se ha de verificar en expresado establecimiento, tan luego como se hayan repartido los mil billetes de que se compone el lote.

El número agradado se pondrá de manifiesto en el aparador del establecimiento, y despues el nombre de la persona favorecida.

Arrendamiento. Se hace desde el día de un piso alto y un apartado bajo en la casa número 6 calle de Heredia en la plazuela de San Nicolás; puede verse a todas horas.

Ama de cría. Una primeriza desea colocarse en casa de los padres, y tiene buenos antecedentes. Para más informes Pedregosa 6.

Arrendamiento. Se hace de la casa de recreo y jardines de la hacienda Aguardentera 6 Virgen de Gracia, situada en la sierra de este término; la casa en esta ciudad calle Batamer número 2, y de un departamento de cochera, cuadrapajar y cuarto en la calle Saravia número 1. Para tratar con don Eulogio Montijano, Alameda de Tejares esquina a la Victoria.

LA PRIMITIVA RONDEÑA
BAÑOS DE CARRATRACA

Esta antigua y acreditada Empresa, establece en la próxima temporada servicio de coches diarios para el transporte de viajeros entre dicho balneario y la estación férrea de Gobantes.

BAÑOS DE CARRATRACA

La empresa dueña de tan antiguo y acreditado balneario, tiene el gusto de anunciar que desde el día seis de Julio, están corriendo con regularidad los coches que conducen los viajeros desde la estación de Gobantes, pudiendo por tanto emprender su viaje las personas que quieran anticiparse a la excesiva concurrencia del mes de Agosto.

PERDIDA

En la tarde del día veinte del corriente mes de Julio se ha extraviado un billete del Banco de España por valor de cincuenta pesetas, la persona que lo hubiese encontrado y tenga a bien entregarlo en la casa número 31 de la calle de Gutierrez de los Rios, se le agradecerá y gratificará si así lo desea.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un bonito departamento alto, compuesto de cinco habitaciones, galería con cierre de cristales, comedor y cocina en la calle Huerto de San Andrés, número 8, duplicado. Para tratar calle de Olmillo 3, en la Puerta de Gallegos.

Desde el día se arrienda un piso alto con su cocina correspondiente, en la calle de Lucano número 10.

Venta. Desde el día se hace del establecimiento de especiería, calle Duro de la Victoria número 6.

Almoneda.—Se hace de varios muebles, entre ellos un bufete, sillones, sillas, camas, armarios y macetas; también se hace desde el día el arrendamiento de la casa calle Osario número 33.

AGUA DE CARRATRACA

Preparación para baños artificiales.
Se vende en la farmacia del Doctor Villegas.—Almagra 30.—Precio: 2 reales frasco.
En la misma hay paquetes salinos par abaños demar.

MIRANDA É HIJO
CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta maticación y correcta pronunciación, reuniendo a su perfección y solidez ser muy flexibles, ligeras é inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor en extracciones de muelas y demás operaciones de la boca. Especialistas en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabuhar que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Elixires opiados. Polvos para la más esquisita higiene de la boca. Honorarios módicos.

Clínica, Liceo 30.—Teléfono 221

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 108, de la calle del Cardenal Gonzalez. Para tratar de su precio y condiciones en la casa número 15 de la calle Mesón del Sol, donde se halla la llave.

Arrendamiento. Se hace de la magnífica hacienda de olivar nombrada "Cañada de Buey Prieto", situada en la campiña y término de Santaella, compuesta de cerca de quinientas fanegas de tierra, con más de veinte mil olivos en buena producción, gran caserío, molino con prensa y viga y bodega. Para tratar con don Eulogio Montijano, Alameda de los Tejares, esquina a la Victoria.

VENTA DE MADERA

En la hacienda del Higuero, frente a Córdoba la Vieja, hay 30 fanegas para corta en la próxima menguante de Agosto, 51 Almezos, y 185 pies de Alamos negros; para tratarlos en la Secretaría del señor marqués de Valdeleón, Jesus Maria 5.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domicilio social: Madrid, calle de Olveaga, núm. 1. (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12 000 000
Primas y reservas.		40.697.980
Total.		52.697.980

29 años de existencia

FRANCISCO TROTTER
Maquinaria agrícola é industrial
DEPÓSITO EN SEVILLA

Trilladoras con locomóvil 7 caballos "Clayton", Inglaterra, 48000 reales.—La misma, con fuerza de 10 caballos, 60000.—Locomóvil suelta, 7 caballos, 21000.—La misma, 8 caballos, 24500.—La misma, 10 caballos, 28000.—Segadora continental número 2, con los últimos adelantos, 2540.—Guadañadora para rozar los eriales, 1960.—Ahechadora con aventadora para todos los cereales, 1400.—Desgranadora de maíz á mano, 400 y 1200.—Gradas "Acme", 640.—Gradas ligeras, tres paños, 400.—Gradas sólidas, dos paños, 400.—Recojedoras de eriales ó para pastos, 850 y 1600.—Gatos de fuerza 650.—Bombas rotatorias propias para trasiego, 340.—Bombas para limpiar calderas de vapor, 200.—Molinos harinero para cortijos, 2000.—Idem triturador ó para cebos, 500.—Malacate para una ó dos caballerías, á varios precios.—Arados de 3 surcos, 750.—Idem 3 surcos, mejorado, 780.—Idem doble vertedera giratoria, 1260.—Idem bisurcos, 5610.

Para más detalles, los facilita el representante en esta capital

En Chipiona, provincia de Cadiz, se arriendan desde el día para la temporada de baños, dos preciosas y cómodas casas situadas a la orilla del mar. Para tratar con don Antonio de la Bastida, castillo de Chipiona.

Se arrienda una buena y espaciosa casa en la calle José Rey número 18 triplicado. También se arrienda el piso principal completamente independiente de una casa recién construida, con cómodas y bien distribuidas habitaciones, y agua de pié; en la calle Arroyo de San Lorenzo, hoy sin número. Para tratar calle Angel de Saavedra núm. 2.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Valladares número 6; para tratar en la misma calle número 21, donde se desea alquilar ó comprar una bicicleta en buen uso. También se hace almoneda de toda clase de muebles en la calle Leopoldo de Austria número 4.

VENTA DE TOCINOS
PARA FUERA DE LA POBLACION

Se hace en el depósito de Barca, calle del Toril, número 14, á los precios siguientes: Tocino del país en hoja á 60 reales arroba.

La fabrica de hielo artificial, establecida hace más de veinte años en esta capital, calle Mayor de San Lorenzo número 153, ofrece al público un abundante surtido de hielo de superior calidad, á precios sumamente económicos, pudiendo los consumidores en el presente año surtirse desde un kilo en adelante, pero en pasando de una arroba serán servidos á domicilio por los dependientes de la fábrica, tan pronto como el aviso sea personal ó por el teléfono núm. 169. Los dueños de los casinos, cafés y demás consumidores de los pueblos de la provincia, podrán dirigir sus pedidos á la fábrica arriba citada; que les serán servidos inmediatamente remitidos por el ferrocarril, previa garantía de su importe, dirigiendo la correspondencia á nombre de don Francisco Gonzalez.

Seguros contra incendios
Esta gran Compañía "nacional", contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 45.801.675'53 pesetas. Subdirector, D. Cristóbal Maria Pesquero, Carlos Fubio 6.

Seguros sobre la vida
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas "más reducidas" que cualquiera otra Compañía.
Subdirector, D. Antonio Vazquez Velasco, Liceo 49.

ROMANCES HISTORICOS
POR
FAUSTINA SAEZ DE MELGAR
PARA LECTURA DE LOS NIÑOS EN LAS ESCUELAS

Comprende: Una novellita moral Las Navas de Tolosa.—La Cruz de los Angeles.—Jorge Stephenson.—Fulton. Forma un lindísimo volumen de cien páginas y se vende en rústica á 25 céntimos, encuadernado en tela 50, en la librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Valladares número 6; para tratar en la misma calle número 21, donde se desea alquilar ó comprar una bicicleta en buen uso. También se hace almoneda de toda clase de muebles en la calle Leopoldo de Austria número 4.

Arrendamiento. Se hace del piso principal de la casa calle Gutierrez de los Rios número 21, con toda clase de comodidades, independiente y buenas habitaciones; para tratar Alfaro número 14.